



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2055/2017 /

COLINA, 22 de Septiembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1915/2017 de fecha 30 de Agosto 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-254-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Ad. Sillón y Puff para Programa PPF". **2)** Memorándum N° 215/17 de fecha 21 de Septiembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente PLASTIMAR LIMITADA, la adquisición de sillón color negro sin brazos de 1.80 Mt. de ancho. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-254-L117 de fecha 21 de Septiembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 21 de Septiembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 21 de Septiembre de 2017, que certifica que la empresa Plastimar Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-254-L117, al oferente **PLASTIMAR LIMITADA, RUT. N° 76.354.051-0**, la "Ad. Sillón y Puff para Programa PPF", por un monto de \$ 181.121.- (ciento ochenta y un mil ciento veintidós pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-11-002-000-000, denominado "PPF Comuna Amiga de la Infancia y la Juventud" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/DVB/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-2055/2017

22-09-2017



MEMORÁNDUM N.º 215 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, septiembre 21 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-254-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01 Und.	Adquisición de sillón color negro sin brazos de 1.80 Mt. de ancho

Oferente Adjudicado	: Plastimar Ltda.
Rut	: 76.354.051-0
Ítem Presupuestario	: 114-05-11-002-000-000 "PPF COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD"
Monto Adjudicado	: 181.121.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 053 / del programa PPF dependiente de la dirección de Seguridad pública

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-254-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de los Requisitos 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
SOC COMERCIAL OFICINTA LTDA	224,431	24.22	50.00	20.00	94.22	CUMPE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
PLASTIMAR LTDA	181,212	30.00	50.00	20.00	100.00	CUMPE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	205,990	26.39	50.00	20.00	96.39	CUMPE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
COMERCIAL GASTRONOMICA DE MERCADO LTDA	200,000	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD
COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OOLGUIN EIRL	245,000	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	550,000	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD



jueves, 21 de septiembre de 2017



Colina, septiembre 21 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-254-L117 al proveedor **Plastimar Ltda. RUT: 76.354.051-0** por un monto de \$ 181.212.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-11-002-000-000 denominado "PPF COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 21/09/2017 17:01

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.354.051-0	PLASTIMAR LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-1915/2017/

COLINA, 30 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 964/2017, de fecha 30 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-254-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adq. sillón y puff para programa PPF", solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Comunal; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-254-L117**, del proyecto denominado "**Adq. sillón y puff para programa PPF**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adq. sillón y puff para programa PPF**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

